



TROFEO PRIMAVERA PROMOKART ZUERA RACING

TROFEO SOCIAL DE KARTING GM FUEL

12 de MAYO de 2019

REGLAMENTO PARTICULAR



fada federación aragonesa
de automovilismo



PROGRAMA – HORARIO

8 de mayo de 2019

18:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría Permanente
20:00	Publicación lista provisional de inscritos	Secretaría Permanente

11 de mayo de 2019

17:00 a 18:30	Verificaciones Administrativas
17:00 a 18:30	Verificaciones Técnicas

12 de mayo de 2019

08:00 a 08:30	Verificaciones Administrativas (Para los pilotos que lo soliciten)
08:00 a 08:30	Verificaciones Técnicas (Para los pilotos que lo soliciten)
08:30	Briefing de Pilotos
09:00	Entrenamientos Libres
10:20	Entrenamientos Oficiales
11:45	Carrera 1
13:35	Carrera 2
16:15	Entrega de Trofeos

PUNTOS DE INFORMACIÓN

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 10 de mayo de 2019, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
Los días 11 y 12 de mayo de 2019 en la Oficina Permanente de la Prueba.

SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Circuito Internacional de Karting de Zuera
Ctra. N-330, Km. 521. 50.800 – Zuera (Zaragoza)
Tfno: 976 697 125
E-mail: info@circuitointernacionaldezuera.es
Web: www.circuitointernacionaldezuera.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

Circuito Internacional de Karting de Zuera
Ctra. N-330, Km. 521. 50.800 – Zuera (Zaragoza)
Tfno: 976 697 125
E-mail: info@circuitointernacionaldezuera.es
Web: www.circuitointernacionaldezuera.es

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El C. D. Zuera Racing organiza los días 11 y 12 de mayo de 2019 una prueba de carácter regional denominada “**TROFEO DE PRIMAVERA PROMOKART ZUERA RACING**” de Karting.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidenta: Cristina García Sanz

Vocal: Narciso Gil Cáceres

Secretaría: Carlos Gil Cáceres

1.3 OFICIALES

El cuadro de oficiales se dará a conocer mediante Complemento a este Reglamento.

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **TROFEO DE PRIMAVERA PROMOKART ZUERA RACING** es puntuable para el Trofeo Social de Karting GM Fuel

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamento del Trofeo Social de Karting GM Fuel.
- Reglamento General de la Copa de Aragón de Karting 2019 (En lo que sea de aplicación).
- Reglamento Particular de la Prueba.

Art. 3 Descripción

La prueba se desarrolla en la variante corta del trazado del Circuito Internacional de Karting de Zuera. Zuera (Zaragoza).

3.1 Distancia total del circuito: 1.380 metros

3.2 Entrenamientos libres: 1 sesión de 10 minutos por categoría.

3.3 Entrenamientos oficiales: 1 sesión de 8 minutos por categoría.

3.4 Carrera:

3.4.1 2 mangas a 14 vueltas para categorías con pilotos Junior y Senior

3.4.2 2 mangas a 10 vueltas para las categorías con pilotos Alevín y Cadete

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el Reglamento Técnico del Trofeo Social de Karting GM Fuel.

Art. 5 Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 8 de mayo de 2019.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 36 pilotos por cada categoría.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14.1 del C.D.I.

5.4 Los derechos de inscripción son gratuitos, si bien, para formalizar la inscripción, el participante deberá abonar **20 €** en concepto de pago del seguro de Responsabilidad Civil.

5.5 La solicitud de inscripción será formalizada relleno el siguiente formulario: <https://forms.gle/jZsKZewQvEbsUnZ48> adjuntando justificante del pago de la cantidad referida en el artículo 5.4 del presente Reglamento Particular.

5.6 Para que la inscripción se formalice el piloto se compromete a adquirir en las verificaciones administrativas un bono válido para un juego de neumáticos MG de la categoría que corresponda que le serán entregados y marcados atendiendo al Reglamento Técnico de la prueba en las posteriores verificaciones técnicas. Cualquier piloto que no adquiriera este bono de neumáticos no estará autorizado a tomar la salida en la prueba.

5.7 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 6 Publicidad

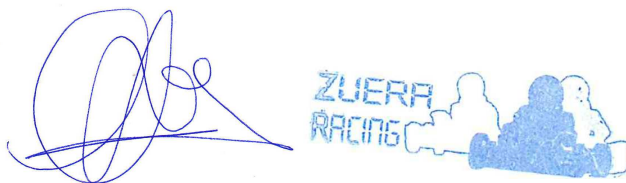
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 7 Desarrollo de la Prueba

7.1 En caso de que una categoría no cuente con un mínimo de cinco participantes, el organizador se reserva el derecho de cancelar dicha categoría.

7.2 Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría con la suma de las dos carreras.



Cristina García Sanz
Presidenta Comité Organizador

ESTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: **21/2019**

ALCAÑIZ, 18 de ABRIL de 2019



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General